INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	EDUCACIÓN	**Dirección:**	Cobertura
Número del Contrato:	Interno 1203 Fecha 20/01/2026 Numero De Contrato Secop II. Co1.Pccntr. 8947394	Informe No.:	02
Periodo al que corresponde el presente informe:	Del 26/ 02 al 25/ 03 del 2026	Plazo de Ejecución:	10 meses sin exceder el 31 de diciembre del 2026
Contratista:	JEIMMY VIVIANA MARTINEZ MOLINA	**Supervisor:**	**Luz Stella Portilla Flórez**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Coordinar con las Instituciones Educativas asignadas la planificación, organización y ejecución de las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollarse mensualmente en el municipio correspondiente, conforme al cronograma de trabajo previamente concertado con el rector y el cual deberá ser validado y refrendado mensualmente mediante firma.	La PAP Jeimmy viviana martinez molina Con el fin de llevar a cabo la organización de las actividades de asistencia técnica y pedagógicas llevo a cabo el cronograma del 26 de enero al 25 de febrero 2026, teniendo en cuenta las necesidades de la I.E el cual fue firmado y aprobado por los Rectores, de la siguiente manera. **CE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL.** Se realiza presentación del cronograma al rector. **IE GUARRARADE.** Se realiza presentación del cronograma al rector. **IE ALTO CAUCA.** Se realiza presentación del cronograma al rector. .	Se justifica la labor mediante cronograma firmado por los rectores del 26 de enero al 25 de febrero. 1. 1. Cronograma Firmado 26 de febrero a 25 de marzo 2026.	En cumplimiento del cronograma de asistencia técnica y pedagógica, desarrollado del 26 de enero al 25 de febrero de 2026 y previamente aprobado por los rectores, se realizaron las siguientes acciones en cada institución: CE Bachillerato Bienestar Rural: Se radicó la circular del proceso de inclusión, se socializaron el objetivo, los alcances y las ocho obligaciones a trabajar, y se revisaron las carpetas y la documentación física y digital de los estudiantes caracterizados. IE Guarrarade: Se efectuó la radicación de la circular, la socialización del objetivo, alcances y ocho obligaciones del proceso, y la verificación de las carpetas y soportes documentales en formato físico y digital. IE Alto Cauca: Se radicó la circular del proceso de inclusión, se presentaron el objetivo, los alcances y las ocho obligaciones, se revisó la documentación de los estudiantes caracterizados y se realizó la reunión para la conformación del Comité de Inclusión.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461147115222-1400395-002497246-A
LPORTILLA-02461147124118-1400395-002497432-A

2. Realizar asesoría y asistencia técnica a docentes y directivos docentes de los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales no caracterizados en SIMAT para definir ruta de atención, de acuerdo con las remisiones presentadas por el talento humano de la institución.	Con el objetivo de asesorar pedagógicamente en las IE establecidas, se llevó a cabo las siguientes acciones: IE ALTO CAUCA. Se llevaron a cabo asistencias técnicas individualizadas con docentes y directivos con el fin de establecer la ruta de atención para estudiantes no registrados en el SIMAT, a partir de remisiones internas. Asimismo, se realizaron seguimientos personalizados, se brindó orientación sobre las barreras para el aprendizaje y se gestionaron remisiones al sector salud para valoraciones especializadas. IE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL. Se implementaron asesorías personalizadas dirigidas a docentes y directivos para definir la ruta de atención de estudiantes no caracterizados en el SIMAT, teniendo en cuenta las remisiones institucionales. Se efectuó seguimiento a cada caso, se ofreció orientación en estrategias pedagógicas y se gestionaron remisiones al sector salud para su respectiva atención profesional. IE WAARRARADEE. Se proporcionaron asistencias técnicas individualizadas a docentes y directivos con el propósito de establecer la ruta de atención de estudiantes no registrados en el SIMAT, basándose en remisiones institucionales. Además, se realizaron seguimientos a los casos, se orientó sobre ajustes razonables y acompañamiento pedagógico, y se gestionaron remisiones al sector salud cuando fue necesario.	2.1. registro de actividad_03 de marzo 2.2. registro de actividad. seguimiento_03 de marzo. 2.3. registro de actividad_caracterizacion_9 de marzo 2.4. registro de actividad _ 11 de marzo 2.5. seguimiento de atención estudiante_11 de marzo 2.6. remisión en salud_ 11 de marzo 2.7. registro de actividad_ 16 de marzo 2.8. seguimiento de atención estudiante _16 de marzo 2.9. seguimiento estudiante 10°_20 de marzo 2.10. seguimiento estudiante grado 9°20 de marzo	En las instituciones educativas IE Alto Cauca, IE Bachillerato Bienestar Rural e IE Waarraradee se dio cumplimiento a esta obligación mediante la implementación de asistencias técnicas individualizadas dirigidas a docentes y directivos. Estas acciones estuvieron enfocadas en definir y activar la ruta de atención para estudiantes no registrados en el SIMAT, a partir de las remisiones realizadas por el personal institucional. De igual manera, en todos los casos se llevaron a cabo seguimientos personalizados, se brindó orientación sobre estrategias pedagógicas, ajustes razonables y el manejo de posibles barreras para el aprendizaje. Además, se gestionaron remisiones al sector salud cuando fue requerido, con el propósito de asegurar una valoración especializada, promover un acompañamiento integral y facilitar la caracterización oportuna de los estudiantes.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461147115222-1400395-002497246-A
LPORTILLA-02461147124118-1400395-002497432-A

3. Realizar verificación, evaluación pedagógica, seguimiento y reporte de novedades de estudiantes caracterizados con discapacidad y/o talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias Educativas Completas.	En el marco del proceso de seguimiento y verificación de la atención educativa brindada a estudiantes con discapacidad, y con el propósito de identificar novedades, la PAP Jeimmy Viviana Martínez Molina llevó a cabo la revisión de la base de datos del SIMAT y desarrolló diversas acciones en cada institución educativa: CE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL. Se realizó el análisis de la base de datos del SIMAT, en la cual se identificaron nueve (9) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, tres (3) con discapacidad múltiple y uno (1) con discapacidad física. Adicionalmente, se verificó la documentación contenida en las carpetas físicas, incluyendo diagnósticos y reportes de seguimiento previamente solicitados a los padres de familia. También se efectuó seguimiento a aquellos estudiantes caracterizados que aún no cuentan con evaluación pedagógica, con el fin de avanzar en dicho proceso. IE WAARRARADEE. Se llevó a cabo la revisión de la base de datos del SIMAT, encontrando nueve (9) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, cinco (5) con discapacidad múltiple y uno (1) sin soporte documental. Este ejercicio permitió constatar la documentación existente, como diagnósticos y registros de seguimiento, los cuales han sido requeridos a los padres de familia para su entrega oportuna. Asimismo, se realizó una reunión con la docente orientadora para revisar las carpetas físicas y verificar los soportes médicos disponibles. IE ALTO CAUCA. Se efectuó la revisión de la base de datos del SIMAT, identificando trece (13) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, ocho (8) con discapacidad múltiple, dos (2) usuarios de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y uno (1) con discapacidad física. Esta actividad permitió clarificar el estado de la documentación existente, como diagnósticos y reportes de seguimiento, los	Se justifica la labor mediante acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia: 3.1. registro de actividad. seguimiento_03 de marzo 3.2. seguimiento de atención estudiante_11 de marzo 3.3. registro de actividad _ 11 de marzo 3.4. seguimiento de estudiante_13 de marzo 3.5. seguimiento de atención estudiante _16 de marzo 3.6. seguimiento estudiante 10°_20 de marzo 3.7. seguimiento estudiante grado 9°20 de marzo	En aras de verificar los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad y detectar posibles novedades en su atención, la PAP Jeimmy Viviana Martínez Molina llevó a cabo una revisión exhaustiva de la base de datos del SIMAT y de las carpetas físicas en las instituciones educativas asignadas. CE Bachillerato Bienestar Rural: Se realizó la verificación de la base de datos del SIMAT, identificando nueve (9) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, tres (3) con discapacidad múltiple y uno (1) con discapacidad física. Se revisó la documentación contenida en las carpetas físicas, incluyendo diagnósticos y seguimientos solicitados a los padres de familia. Asimismo, se efectuó seguimiento a estudiantes caracterizados que no cuentan con evaluación pedagógica, con el fin de adelantar dicho proceso y garantizar el respectivo soporte educativo. IE Guarrarade: Se llevó a cabo la revisión de la base de datos del SIMAT, encontrando nueve (9) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, cinco (5) con discapacidad múltiple y uno (1) sin soporte documental. Este proceso permitió verificar la existencia de diagnósticos y reportes de seguimiento, los cuales han sido solicitados a los padres de familia para su pronta entrega. Además, se realizó reunión con la docente orientadora para la revisión de carpetas físicas y verificación de soportes médicos. IE Alto Cauca: Se efectuó la revisión de la base de datos del SIMAT, identificando trece (13) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, ocho (8) con discapacidad múltiple, dos (2) usuarios de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y uno (1) con discapacidad física. La revisión permitió obtener mayor claridad sobre la documentación existente, como diagnósticos y reportes de seguimiento, solicitados a los padres de familia para su pronta entrega. Igualmente, se realizó reunión con el docente orientador para la verificación de carpetas

LPORTILLA-02461147115222-1400395-002497246-A
LPORTILLA-02461147124118-1400395-002497432-A

Gobernación de Risaralda NIT 891480035-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3358700 - 018000 316 078
contactenos@risaraldadepartamento.gov.co

4. Realizar asesoría y asistencia técnico-pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas en metodología DUA combinando neurociencia y educación para ofrecer flexibilidad en la presentación de información, las formas de expresión y motivaciones en el aula, además de prestar acompañamiento y seguimiento a las estrategias pedagógicas en el PIAR, de los estudiantes con discapacidad caracterizados en SIMAT, orientando oportunamente a docentes, directivos docentes y todo el personal de planta de las Instituciones Educativas.	Con el propósito de garantizar asesoría y asistencia técnico-pedagógica permanente en las instituciones educativas asignadas, se desarrollaron las siguientes acciones: CE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL Se brindó asistencia técnica en educación inclusiva y socialización de la normatividad vigente a los docentes de la institución, fortaleciendo sus conocimientos y prácticas pedagógicas en el marco de la atención a la diversidad. IE GUARRARADE Se realizó acompañamiento técnico al docente de grado 9°, orientando de manera oportuna la elaboración y diseño de la evaluación pedagógica. Este proceso incluyó asesoría en la estructuración y construcción del instrumento, garantizando su adecuada formulación. IE ALTO CAUCA Se desarrolló asistencia técnica individualizada al docente de grado 8° para la elaboración de la evaluación pedagógica, brindando orientación específica en su diseño. Asimismo, se ofreció asistencia personalizada al docente de grado 8°, con instrucción en la creación de la evaluación pedagógica. De igual manera, se realizaron dos asistencias técnicas personalizadas dirigidas al docente de grado 10°, enfocadas en la elaboración de la valoración pedagógica.	4.1. Registro De Actividad_03 De marzo. 4.2. Registro De Actividad_05 De marzo. 4.3. Registro De Actividad_05 De marzo. 4.4. Registro De Actividad_12 De marzo. 4.5. Registro De Actividad_13 De marzo. 4.6. Registro De Actividad_18 De marzo. 4.7. Registro De Actividad_19 De marzo. 4.8. Registro De Actividad_19 De marzo. 4.9. Registro De Actividad_26 De marzo. 4.10. Registro De Actividad_26 De marzo. 4.11. Registro De Actividad_27 De marzo. 4.12. Registro De Actividad_27 De marzo.	Con el propósito de fortalecer los procesos de asesoría y acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas priorizadas, se realizaron revisiones detalladas tanto de las bases de datos del SIMAT como de las carpetas físicas de los estudiantes caracterizados, verificando la existencia de diagnósticos, reportes de seguimiento y soportes médicos. En el CE Bachillerato Bienestar Rural se encontraron nueve (9) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, tres (3) con discapacidad múltiple y uno (1) con discapacidad física. Además, se efectuó seguimiento a aquellos estudiantes que aún no cuentan con evaluación pedagógica, con el fin de avanzar en su elaboración. En la IE Guarrarade se corroboró la caracterización de nueve (9) estudiantes: cuatro (4) con discapacidad intelectual, cinco (5) con discapacidad múltiple y uno (1) sin documentación de soporte. De igual manera, se llevó a cabo una reunión con la docente orientadora para revisar las carpetas físicas y verificar los registros y documentos existentes. En cuanto a la IE Alto Cauca, se identificaron trece (13) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, ocho (8) con discapacidad múltiple, dos (2) usuarios de Lengua de Señas Colombiana y uno (1) con discapacidad física. Este ejercicio permitió fortalecer el seguimiento institucional y precisar el estado de los documentos requeridos para cada caso.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

5. Participar de las actividades que se programen desde el área de Cobertura, para el fortalecimiento del acceso y permanencia en el sistema educativo de NNJA de las Instituciones Educativas de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda a través de campañas de sensibilización, búsqueda activa y articulación con los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo para la atención educativa pertinente a los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales mediante la identificación de sus habilidades sobresalientes.	Con el propósito de participar activamente en las actividades programadas desde el área de Cobertura, la PAP Jeimmy Viviana Martínez Molina desarrolló diversas acciones de articulación institucional, entre ellas la participación en una reunión con el director de núcleo de la Secretaría de Educación, la asistencia a un encuentro en la Gobernación para la consolidación de documentos contractuales y su vinculación en la jornada de búsqueda activa liderada por la Secretaría de Educación.	Se justifica la labor mediante acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia: 5.1. Registro de actividad Listado de asistencia (02/03/2026) 5.2. Registro de actividad Listado de asistencia (05/03/2026) 5.3. Registro de actividad Listado de asistencia (24/03/2026)	Con el propósito de participar activamente en las actividades programadas desde el área de Cobertura, la PAP Jeimmy Viviana Martínez Molina desarrolló diversas acciones de articulación institucional, entre ellas la participación en una reunión con el director de núcleo de la Secretaría de Educación, la asistencia a un encuentro en la Gobernación para la consolidación de documentos contractuales y su vinculación en la jornada de búsqueda activa liderada por la Secretaría de Educación.
6. Participar en el Comité de Inclusión, Diversidad, Interculturalidad institucional, en las Comisiones de Evaluación y Promoción, y Consejos Académicos cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; identificando con los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo, los estudiantes con posibles capacidades y/o talentos excepcionales, para articular con la ruta asignada por el Establecimiento Educativo.	Para dar cumplimiento a esta obligación en las instituciones educativas asignadas, la PAP Jeimmy Viviana Martínez Molina tenía previstas diversas actividades; sin embargo, durante el período establecido no fue posible participar en el Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad institucional, ni en las Comisiones de Evaluación y Promoción o Consejos Académicos relacionados con estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales. Aunque estos espacios fueron programados con antelación por las instituciones educativas, tuvieron que ser cancelados debido a compromisos y situaciones internas propias de cada establecimiento. En consecuencia, no se desarrollaron acciones en el marco de esta obligación, dejando constancia de la disposición para participar en dichos espacios una vez sean nuevamente convocados.	Se justifica la labor mediante registro de actividades, evidencias fotográficas y listado de asistencia: 6.1. registro de actividad_02 de marzo 6.2. registro de actividad_05 de marzo 6.3. registro de actividad_10 de marzo 6.4. registro de actividad_ acta comité inclusion_10 de marzo	Se recomienda reprogramar oportunamente los espacios de participación para garantizar el cumplimiento de esta obligación institucional. Asimismo, fortalecer la planeación conjunta permitirá anticipar posibles cruces de agenda y asegurar la asistencia de los actores convocados. Es importante mantener comunicación constante con las directivas para facilitar la articulación y continuidad de estos procesos.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461147115222-1400395-002497246-A
LPORTILLA-02461147124118-1400395-002497432-A

7. Adelantar en el marco de las escuelas de familia 2 actividades de socialización en temas de prevención y atención para los aprendizajes de los estudiantes con Discapacidad y Talentos Excepcionales, según la ruta de atención y complementando con asesorías y seguimiento mensuales a las familias y/o acudientes.	Para llevar a cabo el cumplimiento de esta obligación en la IE asignada, la PAP Jeimmy Viviana Martinez Molina llevará a cabo las siguientes actividades: - IE ALTO CAUCA. Se realizó una asistencia técnica de seguimiento con padres de familia, con el propósito de brindar orientación sobre la normatividad relacionada con la educación inclusiva y el diagnóstico del estudiante.	7.1 Registro De Actividad_04 De marzo.	En la IE Alto Cauca se realizó una asistencia dirigida a padres de familia, en la cual se brindó orientación sobre la normatividad vigente en materia de inclusión y el diagnóstico del estudiante. Durante el encuentro se evidenció una actitud favorable y compromiso para el trabajo articulado con la institución. Se sugiere dar continuidad al acompañamiento y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos.
8. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	La PAP presenta oportunamente cada mes informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual. CE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL. IE GUARRARADE IE ALTO CAUCA	Informe #2 – Evidencias del 26 de febrero al 25 de marzo de 2026 Acta Parcial (formato PDF) Informe de Actividades (formato PDF) Registro de Actividades (formato PDF) Evidencias Unificadas (formato PDF) Durante el periodo comprendido entre el 26 de febrero y el 25 de marzo de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades planificadas según el cronograma de trabajo establecido, orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y de formación. Las acciones desarrolladas fueron registradas, organizadas y documentadas, con el fin de mantener la trazabilidad y respaldo de cada proceso ejecutado. EVIDENCIA FOTOGRAFICA IE ALTO DEL CAUCA REGISTRO FOTOGRAFICO IE WAARRARADEE REGISTRO FOTOGRAFICO CE BBR	Mensualmente, una vez el informe de la P.A.P haya sido revisado y aprobado, será publicado oportunamente en el SECOP II. Adicionalmente, se enviará una copia impresa y una versión digital en formato PDF al área de contratación de la SED.

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DEL 2026 EN LA IE. AGRICOLA ALTO DEL CAUCA

Historias escolares revisadas	11
Evaluaciones Pedagógicas	**Nuevas:** 13 **Contextualizadas:** 13

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461147115222-1400395-002497246-A
LPORTILLA-02461147124118-1400395-002497432-A

Estudiantes con diagnostico (Dx)	**Nuevos:** 13 **Contextualizados:** 13
Formato de seguimiento al estudiante	5
Remisiones al sector salud	**Nuevas:** 3 **para Contextualizar:** 3
PIAR	**1er trimestre:** 3 **2do trimestre:** 0 **3er trimestre:** 0
Remisiones recibidas de docentes	3
Escuelas de familias	2

ATENCIÒN A DOCENTES FEBRERO

IE AGRICOLA ALTO DEL CAUCA	**Total**	**H**	**M**
Docentes atendidos (# TOTAL de docentes institucionales)	24	19	5
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	6	3	3
Asesorías individuales a docentes	6	3	3
Participación en Consejo Académico	1	1	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	0	0	0

PERIODO	**FAMILIAS ATENDIDAS**	**H**	**M**
MARZO	2	0	2

IE. WAARRARADEE

Historias escolares revisadas	
Evaluaciones Pedagógicas	**Nuevas:** 5 **Contextualizadas:** 5
Estudiantes con diagnostico (Dx)	**Nuevos:** 11 **Contextualizados:** 11
Formato de seguimiento al estudiante	4
Remisiones al sector salud	**Nuevas:** 3 **para Contextualizar:** 3
PIAR	**1er trimestre:** 2 **2do trimestre:** 0 **3er trimestre:** 0
Remisiones recibidas de docentes	4

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461147115222-1400395-002497246-A
LPORTILLA-02461147124118-1400395-002497432-A

Escuelas de familias	2

ATENCIÒN A DOCENTES FEBRERO

IE WAARRARADEE	**Total**	**H**	**M**
Docentes atendidos (# TOTAL de docentes institucionales)	24	9	15
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	1	9	15
Asesorías individuales a docentes	8	0	2
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	0	0	0

PERIODO	**FAMILIAS ATENDIDAS**	**H**	**M**
MARZO	2	0	2

IE. BACHILLERATO BIENESTAR RURAL

Historias escolares revisadas	5
Evaluaciones Pedagógicas	**Nuevas:** 7 **Contextualizadas:** 7
Estudiantes con diagnostico (Dx)	**Nuevos:** 7 **Contextualizados:** 7
Formato de seguimiento al estudiante	3
Remisiones al sector salud	**Nuevas:** 1 **para Contextualizar:** 1
PIAR	**1er trimestre:** 2 **2do trimestre:** 0 **3er trimestre:** 0
Remisiones recibidas de docentes	1
Escuelas de familias	0

ATENCIÒN A DOCENTES FEBRERO

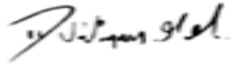
IE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL	**Total**	**H**	**M**
Docentes atendidos (# TOTAL de docentes institucionales)	24	20	4
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	4	1	3

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461147115222-1400395-002497246-A
LPORTILLA-02461147124118-1400395-002497432-A

Asesorías individuales a docentes	1	1	3
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	0	0	0

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
MARZO	1	0	1



JEIMMY VIVIANA MARTINEZ MOLINA
NOMBRE CONTRATISTA
C.C. 1.033.679.130

Informe #02 del 26 de febrero al 25 de marzo de 2026. Contrato interno 1203.
Programa Discapacidad y Talentos de Risaralda

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461147115222-1400395-002497246-A
LPORTILLA-02461147124118-1400395-002497432-A